

Eventual: No.

Formación: Titulado Universitario Superior/Medio.

Provisión: Concurso.

VPPT: P.V.

C.D.: P.V

6.- Técnico de Deportes.

Consejería: Cultura, Festejos y Deportes.

Dotación: 1.

Grupo: B

Laboral: Si.

Eventual: No.

Formación: Diplomado Educación Física/Maestro Primaria, Educación Física

Provisión: Concurso.

VPPT: 210

C.D.: 22

7.- Asesor/a Jurídico de Presidencia.

Consejería: Presidencia.

Dotación: 1.

Grupo: A

Laboral: Si.

Eventual: No.

Formación: Licenciatura en Derecho

Provisión: Concurso.

VPPT: 300

C.D.: 30

8.- Maestro/a de Educación Infantil.

Consejería: Bienestar Social.

Dotación: 1.

Grupo: B

Laboral: Si.

Eventual: No.

Formación: Diplomado Universitario Maestro Educación Infantil

Provisión: Concurso.

VPPT: 175

C.D.: 22

Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos.

Melilla, 18 de abril de 2005

El Secretario del Consejo de Gobierno.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL

704.- Siguiendo la tónica de la Consejería de Administraciones Públicas en materia de Formación Continua consistente en una información actual y real de todo aquello que afecte a las actividades formativas planeadas por la Dirección General de Administraciones Públicas, procedemos a informar de los cursos de formación denominados Mediación Familiar y Gestión de Puntos de Encuentro y el Curso de Ley General de Subvenciones Públicas. y en este sentido desglosamos ambas fichas formativas para conocimiento e interés de todos los empleados públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Finalmente indicar que el curso de Responsabilidad Patrimonial cogestionado por la Dirección General de Administraciones Públicas y la Fundación Empresa Universidad de Granada se realizarán del 20 a 24 de Junio de los presentes en horario de 17:00 a 20:00 horas.

Nombre: Mediación Familiar y Gestión de Puntos de Encuentro.

Fundamentación: En breve período de tiempo se piensa poner en marcha un espacio de Mediación y Punto de encuentro en la ciudad, muy demandado y recogido dentro de los programas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en colaboración con alguna entidad privada y la Viceconsejería de la Mujer, es por ello necesario dar unas instrucciones sobre el funcionamiento del mismo ya que es novedoso en la ciudad.

Objetivo: Analizar la mediación como instrumento de apoyo a las familias en situación de crisis.

Dotar a los profesionales de métodos y técnicas de mediación y negociación.